

LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017

**INE**

## **PRI PRESENTARÁ AL INE LOS CAMBIOS A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS PARA SU REVISIÓN**

El PRI entregará al Instituto Nacional Electoral (INE) sus nuevos documentos básicos, aprobados el sábado en su 22 Asamblea Nacional Ordinaria, para que los revise y sancione. La dirigencia indicó que el Instituto tiene un plazo de 10 días para determinar la viabilidad de esas reformas, entre las que sobresalen la apertura para que ciudadanos simpatizantes puedan ser candidatos a la Presidencia de la República; la eliminación del requisito de 10 años de militancia a priistas que aspiren a Los Pinos, y obligar a senadores y diputados plurinominales que pretendan ser legisladores nuevamente a competir en un proceso interno y buscar el voto en las calles. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ENRIQUE MÉNDEZ)

## **DINERO, INTERNET Y ELECCIONES/ MARCO ANTONIO BAÑOS**

El dinero destinado al proselitismo, a la contratación de anuncios para favorecer a una candidatura en cualquier medio, incluyendo las redes sociales y el Internet, tiene límites en el marco de las reglas vigentes que buscan salvaguardar equidad entre los competidores. Esto ha desatado un debate entre quienes consideran que el pago de pautas publicitarias en el ámbito de la política no debería tener frenos. Sin embargo, el modelo electoral mexicano fue diseñado a partir del principio de equidad que no es compatible con esquemas de inversión propagandística sin topes, sin temporalidad para campaña o deliberación pública previa a la votación que defina encargos de representación popular. Eso no es ajeno a las reglas de muchas otras democracias en el mundo. Las restricciones no son a la libre expresión de ideas, sino al dinero que se utiliza para posicionar una candidatura de forma anticipada. Implican que el flujo de ese dinero que se intercambia por espacio publicitario de personajes políticos con aspiración a sumar respaldo ciudadano de cara a una elección, no puede ser en todo tiempo, ilimitada en montos y sin mecanismos para evitar que incline la balanza en una competencia que supone salida desde la misma marca para todas y todos los participantes. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 49, MARCO ANTONIO BAÑOS)

## **ELECCIONES 2017**

### **PGJE DE COAHUILA DETECTÓ EVIDENCIA DE POSIBLES DELITOS ELECTORALES**

La Procuraduría General de Justicia (PGJE) de Coahuila informó el hallazgo de evidencias de presuntos delitos electorales en tres domicilios ubicados en los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe y Torreón, que presuntamente corresponden a casas de campaña del ex candidato a gobernador, Guillermo Anaya Llamas. En cateos realizados, la dependencia estatal detectó listas de nómina, acuses de recibo de tarjetas de nómina y documentos de propaganda que no fueron sometidos a los procesos de fiscalización. Al respecto, el presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, y Anaya Llamas, dieron a conocer que ofrecerán este lunes una conferencia de prensa para explicar la situación que priva en la entidad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ALMA GUDIÑO)

LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017

## **PIDEN INFORME SOBRE GASTOS DE DEL MAZO**

El PRI deberá buscar y dar a conocer la estructura jerárquica, montos y percepciones de los integrantes del equipo de campaña de Alfredo del Mazo, como candidato a la gubernatura del Estado de México, así como el presupuesto global y ejercido en dicha campaña, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). “Transparentar la información relativa al financiamiento, uso y destino de los recursos públicos utilizados en los comicios es de relevancia, toda vez que forma parte del reclamo social por resultados electorales oportunos, ciertos y confiables”, argumentó el Inai. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, HÉCTOR FIGUEROA)

## **SALA SUPERIOR**

### **EN RIESGO, LA ORGANIZACIÓN DE COMICIOS EN 2018: INE**

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que la organización y la fiscalización del proceso federal y de los 30 comicios locales en 2018 podrían ponerse en riesgo de no homologar la fecha de arranque de todas las precampañas y el día de registro de candidatos. El Instituto propone atraer la atribución que tienen los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) para ajustar sus plazos y fechas, pues de lo contrario “se ponen en riesgo los principios democráticos”. La propuesta de calendario homologado de elecciones sugiere que entre el 13 y el 15 de diciembre arranquen los procesos internos de todos los partidos y el 29 de marzo se registren los más de 33 mil aspirantes que contendrán a más de tres mil cargos. La diversidad de plazos marcados en normas locales para precampañas, recabar apoyos para posibles independientes y de registro de abanderados, “pone en riesgo la eficacia y eficiencia de la fiscalización a cargo del INE, la programación de spots diferenciados de precampañas y campañas, la resolución de procedimientos sancionadores y la capacitación electoral”. En el documento del INE se expone además la complejidad que habría para la transmisión de spots, según los criterios emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Según el Tribunal, en intercampana, periodo entre el fin de precampañas y antes de éstas, es viable la propaganda genérica que incluya logros de gobierno y de políticas públicas, así como el cuestionamiento a las administraciones, pero sin llamados al voto ni a promover candidatos o partidos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

### **IZQUIERDA URGE AL PRD A RENOVAR SU DIRIGENCIA**

El líder de la corriente perredista Foro Nuevo Sol, Vladimir Aguilar, dijo que para darle certeza y legalidad al instituto político, y se concrete el Frente Amplio Democrático, primero se deberán acatar los Estatutos y hacer renovación de dirigencia para lograr un partido sólido y con rumbo para 2018. Señaló que es urgente convocar al Consejo Nacional el próximo fin de semana, para deliberar y tomar los resolutivos e impulsar el frente y para emitir la convocatoria a un Consejo Nacional “electivo”, de una nueva dirigencia nacional que conduzca la ruta político-electoral. “Todos los órganos de dirección del PRD vencen su plazo legal de mandato en octubre y es obligada su renovación como lo ha resuelto el Tribunal Electoral a cuyos fallos lamentablemente nuestro partido no ha acatado, incluso más allá del plazo jurídico, es una necesidad atender el plazo político de renovación de los órganos de dirección por simple lógica de equilibrios y estabilidad interna”, indicó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, LILIAN REYES)

LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017

## SOLICITAN CUATRO PARTIDOS AL TRIBUNAL DEL ESTADO DE MÉXICO ANULAR ELECCIÓN

Cuatro partidos opositores al Partido Revolucionario Institucional (PRI) promovieron en las últimas horas del sábado pasado recursos de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) en contra del cómputo final de las elecciones de gobernador, la declaración de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría al priista Alfredo del Mazo, que lo acredita como gobernador electo. Morena, así como los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT) solicitaron a los magistrados la nulidad de las elecciones pues argumentan que durante todo el proceso se cometieron violaciones graves que alteraron la equidad de los comicios. Los partidos opositores al PRI expusieron que previo y durante los comicios, los gobiernos federal y estatal violentaron la Constitución y la ley electoral al intervenir en los comicios para apoyar al abanderado del tricolor. El TEEM tiene tres días más para recibir pruebas y valoraciones de terceros involucrados; en un máximo de tres semanas tendrán que resolver y así dar posibilidad a los partidos de recurrir las sentencias ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación si es que no les satisface la resolución. (LA JORNADA.UNAM.MX, ISRAEL DÁVILA; LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, ISRAEL DÁVILA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, REBECA JIMÉNEZ; MILENIO ESTADO DE MÉXICO, POLÍTICA, P. 7, CLAUDIA HIDALGO; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, DORA VILLANUEVA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REBECA JIMÉNEZ; MILENIO.COM, CLAUDIA HIDALGO; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS 9 HORAS, LUIS LAURO GARZA, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, 10, 11 Y 12 HORAS, VÍCTOR MARTÍNEZ, MILENIO TELEVISIÓN; ENRIQUE BURGOS, 13 Y 14 HORAS, MILENIO TELEVISIÓN)

## CERCANOS A DEL MAZO INTEGRARÍAN SU GABINETE

El próximo 15 de septiembre, Alfredo del Mazo, rendirá protesta como nuevo gobernador constitucional del Estado de México, para el periodo 2017-2023. Ante ello y desde que concluyó el proceso electoral, el gobernador electo se ha concentrado en la conformación del gabinete que lo acompañará durante su administración. Personajes con experiencia en el servicio público mexiquense y vinculados con exmandatarios de esa entidad, son quienes integrarán el equipo de trabajo del próximo gobernador del estado, sobre quien todavía existen juicios de impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. De acuerdo con fuentes consultadas, la Secretaría General de Gobierno podría estar encabezada por una mujer que ya ha tenido experiencia en el servicio público de la entidad y ha sido muy cercana colaboradora del actual gobernador, Eruviel Ávila Villegas. Se trata de la actual senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, quien además se ha desempeñado como secretaria de Educación y de Desarrollo Social del gobierno mexiquense. Para esa cartera que es una de las más importantes del gabinete, también se mencionan a Efrén Rojas Dávila, coordinador de elecciones del Comité Directivo Estatal del tricolor; Ernesto Nemer Álvarez, quien fue el coordinador de campaña de Del Mazo, y el actual secretario general de gobierno, José Manzur. (24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, KARINA AGUILAR)

## PRI Y PAN ACENTÚAN LA POLARIZACIÓN EN COAHUILA, A LA ESPERA DEL FALLO DEL TEPJF

Pese a que la elección de gobernador está pendiente de resolución judicial por el rebase al tope de gastos de campaña del candidato ganador, lo que podría derivar en la declaración de nulidad, la polarización se acentúa: el priismo avanza en el proceso de transición, tras instalar hace unos días la comisión de entrega-recepción entre el gobierno y el equipo del candidato Miguel Ángel Riquelme. Este órgano tiene sólo objetivos mediáticos, sostuvo el Partido Acción Nacional (PAN). “Sería irresponsable no avanzar en la transición gubernamental”, sostuvo, por su parte, José María Fraustro, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso estatal, presidente

LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017

de la Junta de Gobierno y coordinador de los trabajos de la comisión de entrega-recepción, para quien el litigio postelectoral sólo confirmará el triunfo de Riquelme. Y más aún, Riquelme —en entrevista— confirmó la ruta y aunque admite su intranquilidad por la actuación del Instituto Nacional Electoral en materia de fiscalización, dice estar confiado en que la autoridad comicial en su conjunto —en alusión al papel de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)— finiquitará el asunto a su favor. Por ello, anticipó que la comisión de entrega-recepción sólo es parte de ir tomando las riendas del estado, para que la marcha en aspectos claves como economía y seguridad no se detenga. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA Y LEOPOLDO RAMOS)

## ACUSA LÓPEZ OBRADOR CONCERTACESIÓ

De gira por Coahuila, el líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que en la resolución de la elección para la gubernatura de Coahuila se prepara una concertación al estilo salinista. Acompañado por el excandidato morenista, Armando Gadiana, el tabasqueño afirmó que esperará la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre los comicios estatales para decidir la postura del partido que encabeza. El dirigente reprobó los cateos que realizó personal de la Procuraduría General del Estado de Justicia de Coahuila en domicilios que usó el panista Guillermo Anaya durante su campaña y afirmó que el allanamiento representa un acto de represalia en que se usó a las instituciones contra opositores. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, SANDRA CRUZ)

## CAMBIOS EN EL PRI, TRIUNFO PARA OCHOA REZA

En la 22 Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no todos ganaron. Los cambios a los documentos básicos del partido representaron un triunfo para la dirigencia priista y una derrota para la aspirante presidencial, Ivonne Ortega y el exgobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz. Los grupos políticos del expresidente del partido, Manlio Fabio Beltrones, y del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, no se involucraron en la discusión sobre los requisitos para convertirse en candidato presidencial. La dirigencia priista integrada por Enrique Ochoa Reza y Claudia Ruiz Massieu fue auxiliada por el expresidente del tricolor César Camacho y el presidente de la Fundación Colosio, José Murat, y logró el retiro del candado que impedía a un externo convertirse en candidato presidencial del PRI. Este cambio beneficia al secretario de Hacienda, José Antonio Meade, quien no está afiliado al tricolor. La dirigencia también impulsaba el retiro de los 10 años de militancia exigibles a quien quisiera convertirse en candidato presidencial de ese partido y lo consiguieron. En teoría, Ortega y Ruiz consiguieron prohibir los brincos de plurinominal a plurinominal, una negociación que el diputado local Encarnación Alfaro tejió con José Murat. Sin embargo, esta concesión les fue otorgada a sabiendas de que el Instituto Nacional Electoral puede declarar inconstitucional el cambio y rechazarlo. Si no lo hace, ya existe un grupo de abogados priistas preparados para impugnar este tema ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 7, NAYELI CORTÉS)

## REVISARÁN EL FUERO DE 683 SERVIDORES

Por acuerdo de su 22 Asamblea Nacional, el Partido Revolucionario Institucional se dispondrá en breve a revisar el fuero constitucional de 683 servidores públicos federales: 20 integrantes del Poder Ejecutivo, 628 legisladores, 24 miembros del Poder Judicial y 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), establece la bancada priista en la Cámara de Diputados. Sin embargo, resalta que el grueso de los casos es a nivel local, entre los que enlista a los 32 titulares de los gobiernos estatales, a dos mil 446 alcaldes y a más de mil 500 diputados locales. Anota que

LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017

cuentan con manto protector el Presidente de la República, los diputados federales, senadores, funcionarios federales, titulares de órganos autónomos, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los consejeros electorales del INE, consejeros de la Judicatura Federal y funcionarios de los gobiernos locales. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 47, VÍCTOR SÁNCHEZ)

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

### **MAGISTRADAS Y CONSEJERAS PIDEN SANCIONES POR VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO**

Autoridades electorales y organizaciones civiles se pronunciaron por una democracia paritaria, que además de reconocer los derechos políticos de las mujeres finque responsabilidades contra quien incurra en violencia política de género. En la sesión de trabajo sobre Violencia Política de Género, convocada por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), exhortaron a no sólo enfrentar inercias de la discriminación hacia la mujer. El titular de la Fepade, Santiago Nieto Castillo, destacó que a partir de la reforma constitucional en materia de política electoral se determinó el reconocimiento y ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres. Sin embargo, consejeras y magistradas electorales dieron a conocer casos concretos sobre debilidades estructurales y culturales que aún persisten. La regidora de Tecamachalco, Puebla, Ruth Zárate, presentó su testimonio sobre agresiones y acoso que ha sufrido por parte del presidente municipal de esa localidad. Ante ello, Claudia Valle Aguila-socho, magistrada presidenta de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se manifestó por encauzar responsabilidades administrativas contra los funcionarios que cometan conductas de violencia política de género. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, MANRIQUE GANDARIA; INTERNET: 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **BUSCAMOS UN CAMBIO DE RÉGIMEN PARA 2018: MANCERA**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, señaló que hacia las próximas elecciones se está planteando un cambio de régimen para México. En entrevista, luego de acudir al Informe de Gobierno de Alfonso Martínez, presidente municipal de Morelia, Michoacán, dijo que se mantiene trabajando para impulsar “el mayor consenso”, para crear un proyecto a favor de los ciudadanos. Respecto de quién deberá encabezar el Frente Amplio Democrático, Mancera señaló que todavía “no estamos levantando manos”. En tanto, Mancera inició los trabajos a fin de que desaparezca la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Con fecha de 8 de agosto, el mandatario capitalino envió la petición a las distintas fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados para que lo apoyen. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ; REFORMA, CIUDAD, P. 3, DALILA SARABIA)

#### **MONREAL PIDE AL PRD ALIARSE PARA IR POR LA CIUDAD DE MÉXICO**

El aspirante a la candidatura de Morena al gobierno de la Ciudad de México, Ricardo Monreal, manifestó que de cara al 2018 se debe abrir la posibilidad de construir una coalición con el PRD. “Creo que el PRD debería estar con Morena. Toda la izquierda de la Ciudad, la progresista, debería estar, porque es una zona metropolitana, ya no es

**LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017**

una ciudad aislada; por eso se tienen que buscar acercamientos con el PRD, PT, todos hacen falta”, recalcó Monreal en el Monumento a la Revolución, donde presentó su proyecto Visión Metropolitana 2.5. A unos días de que se celebre la encuesta, el delegado en Cuauhtémoc dijo que no tiene pensado declinar por Claudia Sheinbaum o Martí Batres. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

## **REÚNE PRD 22 FIRMAS PARA CESAR A SALGADO**

Con apoyo de diputados del PRI, PVEM, PES, PH y MC, además del sol azteca, el perredista Mauricio Toledo reunió 22 firmas para solicitar formalmente la destitución del morenista Rigoberto Salado como jefe delegacional en Tláhuac. El asambleísta estima concretar el proceso para la separación del cargo del delegado a fines de año. El perredista sumó 13 firmas por parte de sus correligionarios, en tanto que obtuvo otras cuatro del tricolor y dos del PVEM, mientras que MC, PES y PH aportaron una más, respectivamente. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, SELENE VELASCO)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **ODEBRECHT DIO 10 MILLONES DE DÓLARES DE SOBORNO A LOZOYA AUSTIN**

La empresa brasileña Odebrecht habría pagado 10 millones de dólares al exdirector general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, a cambio de ganar una licitación de 115 millones para hacer obras en la refinería de Tula, Hidalgo, de acuerdo con documentos obtenidos por el diario brasileño O’Globo. Este domingo, el medio publicó la información en donde detalla que el exdirector de la compañía sudamericana, Luis Alberto de Meneses Weyll, comenzó a hacer pagos al funcionario mexicano desde marzo de 2012. En ese tiempo, Emilio Lozoya Austin era integrante del comité de campaña del entonces candidato presidencial Enrique Peña Nieto. Los pagos de la firma se extendieron hasta 2014, cuando Lozoya Austin fungía como director de Pemex. Según De Meneses, el primer pago a Lozoya fue de cuatro millones de dólares y se realizó a principios de 2012. La Procuraduría General de la República (PGR) informó que están en comunicación con autoridades de Brasil para recabar los datos que poseen sobre el caso. “La Fiscalía brasileña ha ido variando la fecha de entrega de la información correspondiente y no ha ofrecido una nueva fecha a México. Ha argumentado que el caso se está desahogando ante el Tribunal Superior de Brasil”, destacó en un comunicado. Por la noche, a través de su cuenta de Twitter, Lozoya Austin negó categóricamente las imputaciones y la información que hace referencia a supuestos actos de solicitud y/o recepción de sobornos directa o indirectamente de su parte a la empresa Odebrecht o a sus funcionarios. Al respecto, líderes y legisladores de oposición pidieron la urgente intervención de la PGR para investigar a fondo e incluso detener a Lozoya Austin. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, O’GLOBO Y NOE CRUZ SERRANO; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 4 Y 6, STAFF)

### **LIBERÓ ODEBRECHT DINERO EN CAMPAÑA**

En plena contienda electoral de 2012, la constructora Odebrecht transfirió tres millones 140 mil dólares a una empresa establecida en Islas Vírgenes, ligada a Emilio Lozoya Austin, quien en aquellos días fungía como Coordinador de Vinculación Internacional en la campaña del candidato del PRI, Enrique Peña Nieto. Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) obtuvo copia de estados de cuenta del Meind Bank de Antigua —propiedad de Odebrecht— en los que aparecen siete transferencias a favor de Latin American Asia Capital Holding, la cual ha sido señalada por un delator de la constructora brasileña como la empresa a través de la

**LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017**

cual se pagaban sobornos a Lozoya. Las transferencias equivalen a 40 millones de pesos, al tipo de cambio de aquel entonces. El dinero fue enviado desde la cuenta 244006 del Meind Bank, ubicado en la isla de Antigua, a nombre de la compañía fachada Innovation Research Engineering and Development Ltd. (IRED), que era utilizada por Odebrecht para ocultar el pago de sobornos a políticos latinoamericanos. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, RAÚL OLMOS)

## **MINIMIZA OPOSICIÓN LLAMADO DE PEÑA NIETO A 2018**

El vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Luis Sánchez, dijo que el llamado que hizo el sábado el presidente de México, Enrique Peña Nieto, es más un “mensaje de autoestima” porque saben que no podrán mantenerse en Los Pinos, luego de la jornada electoral de 2018. “El PRI sabe que no las tiene consigo, lo que vimos en la asamblea del PRI, fue más bien una terapia grupal, como de autoestima, al más viejo estilo del PRI, ante 15 mil priistas, en un evento muy clásico del PRI”, dijo. Señaló que el tricolor pretende demostrar fortaleza y buen gobierno por medio de ese tipo de concentraciones masivas, pero eso no es lo que se ve en el país. El senador aseguró que el Revolucionario Institucional no puede señalar que le cerrará el paso a los “caudillos” porque el comportamiento de ese instituto político en los estados es el de un “caudillo”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALBERTO MORALES Y SUZZETE ALCÁNTARA)

## **DESCARTAN EN EL PRI PARIDAD POR ALCALDÍAS; SE RESERVAN DERECHO DE ADMISIÓN**

La posibilidad de aplicar la paridad de género por población en las candidaturas del PRI a alcaldías quedó enterrada luego de que fue eliminado el punto de los cambios en sus Estatutos, aprobados el sábado en la 22 Asamblea Nacional. Aunque había sido incluido en el artículo 184 de la propuesta avalada por la mesa de Estatutos, cuyo dictamen se publicó el miércoles, el párrafo fue eliminado del dictamen de la Comisión de Dictamen, difundido casi a la medianoche del viernes y aprobado en la asamblea por unanimidad. “De igual manera se garantizará que las candidaturas, en el caso de los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México asignadas a cada bloque por género, guarden proporción atendiendo a la población de cada municipio”, decía la parte rasurada. Asimismo, el tricolor acordó poner lupa a todo aquel que quiera afiliarse al partido. Se reservará el derecho de admisión luego de que militantes advirtieron que hay personajes “oscuros” que fueron expulsados de otros partidos y se unen al instituto político. A final de cuentas, precisaron delegados priistas, se admite a personajes que han cometido actos de corrupción y terminan por hacerle daño al instituto político. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, VERÓNICA AYALA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, TANIA ROSAS)

## **CRITICAN NEGATIVA DE LÓPEZ OBRADOR A LAS COALICIONES**

El secretario de Acción Política del PRD, Alejandro Sánchez Camacho, consideró que la actitud del líder de Morena, Andrés López Obrador, de no ir en coalición con el PRD facilita el que el PRI se mantenga en la presidencia, ante elecciones que se vislumbran competidas. En conferencia de prensa, dijo que “ese aferramiento de Morena, de que solo va a poder, es altamente riesgoso, y lo más grave es que podemos perderla oportunidad de derrotar al PRI”. Por separado, el vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, dijo que se evidenciará a los “caballos de Troya” que tenga el PRI y López Obrador al interior del PRD. Acusó al PRI y a López Obrador de pretender desgastar y desprestigiar al Frente Amplio Democrático, además de presentar una estrategia para que la gente crea que el PRD en la Cámara baja se debilita. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS)

LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017

## **BANCADAS EN EL CONGRESO ALISTAN SUS PLENARIAS**

De las ocho bancadas en la Cámara de Diputados, al menos tres van a contratar hoteles para llevar a cabo sus reuniones plenarias. De cara al último año legislativo, las fracciones parlamentarias ya comenzaron la organización de sus plenarias, que se llevan a cabo antes del 1 de septiembre, en que inicia el periodo ordinario de sesiones. En esos encuentros, definen su agenda legislativa para el primer periodo del último año legislativo. La primera fracción en arrancar las plenarias será la de Morena, coordinada por la diputada Rocío Nahle, la cual se desarrollará en Toluca, Estado de México, con la intención de denunciar el proceso electoral del 4 de junio, proceso en el que quedaron como segunda fuerza política, llevando como abanderada a Delfina Gómez. La fracción parlamentaria de MC, que encabeza Clemente Castañeda, realizará su plenaria los días 29 y 30 de agosto en la Ciudad de México. El PRD, cuyo coordinador es Francisco Martínez Neri, se reunirá el martes 29 en el Hotel Hilton Alameda. Se prevé que acuda su presidenta nacional, Alejandra Barrales, académicos y liderazgos, como los gobernadores de Michoacán, Silvano Aureoles; de Morelos, Graco Ramírez; de Tabasco, Arturo Núñez, y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera. La bancada del PAN, por segunda ocasión, llevará a cabo su plenaria en la sede nacional del partido, los días 30 y 31 de agosto, con la participación de su presidente nacional, Ricardo Anaya, y de los 12 gobernadores, contando a Antonio Echevarría quien compitió en Nayarit, así como a Guillermo Anaya, quien contendió en las elecciones de Coahuila, a quien le externarán su respaldo. El PRI se reunirá el 30 y 31 de agosto en el auditorio Aurora Jiménez, de la Cámara de Diputados, donde definirán el nombre de quien encabezará la Mesa Directiva, que les corresponde presidir el último año legislativo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, SUZZETE ALCÁNTARA Y ALBERTO MORALES)

## **SENADO ELIGE GRUPO PARA RENEGOCIAR EL TLCAN**

La Junta de Coordinación Política del Senado de la República designó una comisión de ocho senadores que viajarán a Washington a la primera ronda de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El presidente del Senado, Pablo Escudero Morales, señaló que el grupo plural de acompañamiento está integrado por los senadores priistas José Orihuela, Marcela Guerra, Ricardo Urzúa Rivera, Héctor Larios; los panistas Héctor Flores Ávalos y Ernesto Cordero; la perredista Dolores Padierna Luna, y del PVEM, Gerardo Flores. Por su parte, Lee Branstetter, economista en la Carnegie Mellon University y exmiembro del Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca, afirmó que los gobiernos de México y Canadá van a concederle a Donald Trump declararse ganador en la renegociación del TLCAN. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, INTERNACIONAL, P. 15, JOSÉ BRISEÑO Y ULISES DÍAZ)

## **SENADORES PIDEN A SRE APOYAR A VENEZOLANOS**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional de Migración deben implementar acciones en favor de la comunidad venezolana que ha migrado a México a causa de la crisis política, económica y de seguridad en ese país sudamericano, para su inclusión y su mejor estadía en nuestro país, solicitaron los senadores panistas Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Ávila Ruiz. En un punto de acuerdo enlistado en la sesión de la Comisión Permanente, ambos legisladores pidieron que se ayude particularmente a aquellos migrantes venezolanos que ingresan por Cancún, Quintana Roo, y que no son atendidos por el consulado de su país, así como a aquellos que son afectados por la negativa de entrada a territorio mexicano y que quedan en un estado de indefensión e incertidumbre. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, REDACCIÓN)

LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017

## SE UNEN A CRÍTICAS CONTRA SISTEMA DE JUSTICIA

La Arquidiócesis Primada de México se sumó a las críticas en contra del Nuevo Sistema de Justicia Penal, "debido a la falta de resultados contundentes a un año de su puesta en marcha". En el editorial del semanario católico Desde la Fe se destacó que los vicios arraigados, así como la corrupción e ineficiencia, han hecho que quien esté pagando la incapacidad de algunos sea la sociedad mexicana que ya no sabe cómo librarse de estas lacras. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 20, JUAN PABLO REYES)

## CONTRA CORRUPCIÓN NO BASTA MANO DE HIERRO: CHAURAND

En el combate al flagelo de la corrupción no basta una mano de hierro o sanciones ejemplares, sino una conducta y una cultura que nos lleve a que ya no exista esa sanción, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), Carlos Chaurand Arzate. En entrevista, el magistrado señaló que si bien faltan acciones "político-legislativas", como el nombramiento del fiscal anticorrupción y los 18 magistrados en la materia, el Sistema Nacional Anticorrupción está en pleno funcionamiento porque fue diseñado para operar supliendo esas ausencias. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### OPINIÓN DEL EXPERTO/ LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN DUDA/ JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

El 31 de julio pasado se llevó a cabo la elección de la mayoría de los 553 integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela, convocada por el presidente Nicolás Maduro. El objetivo de este órgano es crear un nuevo ordenamiento jurídico, redactar una nueva Constitución y pretender resolver la profunda crisis política e institucional en la que el régimen político vigente ha sumido al país. Este propósito ha despertado fuertes críticas debido al reciente plebiscito convocado por el Poder Legislativo de ese país, el pasado 16 de julio, en el que más de siete millones de venezolanos expresaron su desacuerdo con "la Constituyente". Situación que ha derivado en una nueva oleada de actos represivos y autoritarios contra una parte importante de la población civil. Ante este escenario, la comunidad internacional ha externado serias preocupaciones no sólo por el clima de violencia que vive Venezuela, sino por la autenticidad constitucional y eficacia legal del propio Decreto de Maduro. Entre las expresiones más notorias se encuentra la emitida por la Comisión para la Democracia a través del Derecho del Consejo de Europa (mejor conocida como Comisión de Venecia), integrada por 61 países europeos y representantes de otros continentes. En respuesta a una petición del Secretario General de la OEA, Luis Almagro Lemes, un grupo de expertos integrado por España, Finlandia, México, Perú y República Checa, elaboró una "opinión preliminar" de carácter técnico-legal, en la cual concluye que las deficiencias del procedimiento y de las reglas electorales, diseñadas para elegir a los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente, son tales que minan la credibilidad de este intento por renovar el orden constitucional venezolano. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 15, JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ)

### CANCHA PAREJA, ¿REGLAS NUEVAS?/ ROSA GÓMEZ TOVAR

Al parecer, los lineamientos aprobados por el Consejo General del INE el 20 de julio para asegurar una cancha pareja en términos de contratación de propaganda, así como uso de la pauta en televisión y radio, no fueron bien recibidos ni por los partidos políticos ni por algunos aspirantes a la Presidencia de la República. Un ejemplo es el

**LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017**

locutor Pedro Ferriz de Con, quien ya presentó un juicio de protección de derechos electorales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La queja generalizada es que el INE estaría ejerciendo censura contra los diversos aspirantes a la candidatura. Vayamos por partes, los “Lineamientos para Garantizar la Equidad entre los Participantes en la Contienda Electoral 2017-2018” establecen que toda aquella persona que pretenda ser candidato en las elecciones locales y federales del siguiente año no podrá comprar ningún tipo de propaganda o promoción personalizada a través de la radio, la televisión, medios impresos, publicidad fija, electrónicos, internet o redes sociales antes de que inicien los periodos señalados en la Ley para buscar formalmente una candidatura. Para los aspirantes apartidistas, la Ley habla del periodo de búsqueda de apoyo ciudadano, mientras que para los aspirantes dentro de los partidos políticos, los procesos de selección interna de los partidos deben ceñirse a las precampañas. Así, ésta es una regla que les aplica a todos los posibles candidatos, sin importar su procedencia, y de ninguna manera esto pone en desventaja a algunos participantes. En el caso de aspirantes independientes a la Presidencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales prevé un periodo de 120 días para conseguir las firmas necesarias, en el cual se pueden realizar gastos de propaganda para buscar el apoyo de la ciudadanía. Por otro lado, para los precandidatos de partidos a este cargo solamente se conceden 60 días. ¿Acaso estos periodos que marca la legislación no son suficientes para que la sociedad conozca las diferentes opciones? Esto sin considerar que las campañas durarán 90 días adicionales. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, ROSA GÓMEZ TOVAR)

## **ASÍ LO DICE LA MONT/ 22 ASAMBLEA MIGRANTE/ ROSTROS 22/ FEDERICO LA MONT**

Los gobernadores electos del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, y Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, a quien en un mes el TEPJF determinará si convalida o no su victoria por el rebase del tope de campaña. No así Del Mazo, quien el 15 de septiembre jurará como CXV inquilino del Palacio de Lerdo. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, FEDERICO LA MONT)